

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, en el domicilio administrativo de CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y OBRAS S.A. CONSPROBRAS, ante la junta General de Accionistas convocada, informo que habiendo sido designado Comisario para el análisis de los estados financieros correspondientes al período económico comprendido entre el primero de Enero y el 31 de Diciembre de 2016, en concordancia con la resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, procedo ante ustedes a presentar, el informe correspondiente al ejercicio económico en mención, para su respectivo análisis y aprobación.

Cumplimiento de Normas Legales y Estatutarias y Reglamentarias.- Los representantes, administradores de la compañía han cumplido satisfactoriamente todas las normas legales que establecen los órganos de control en el Ecuador, además de los establecidos en sus reglamentos y estatutos internos.

Control Interno de la Compañía.- El control interno de la compañía se divide en control interno administrativo y control interno contable los cuales se complementan de manera adecuada, existiendo políticas correctamente establecidas para el control de sus Activos y Pasivos.

Cifras presentadas en los Estados Financieros de Compañía.- Debo hacer énfasis en que los accionistas y administrativos de la empresa, me han concedido todo tipo de facilidades a fin de acceder a la información financiera que requería para efectuar mi labor, lo que me ha permitido efectuar un análisis pormenorizado de la situación de la empresa, por lo que me permito en resumen indicar los siguientes aspectos:

1. Los Activos de la empresa ascienden a la cantidad de U.S.\$ 22,108
2. Los Pasivos ascienden a U.S.\$ y su Patrimonio es de U.S.\$ 22,108
3. Las Ventas totales y otros ingresos ascienden a la suma de U.S.\$ 1,602
4. El total de los Costos y Gastos de administración son U.S.\$ 8,648
5. Las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta se presentaron cumpliendo así con las obligaciones tributarias generales.
6. El impuesto a la Renta de este año 2016 es de U.S.\$ 30.48 que fue generado por el anticipo determinado

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

COMISARIO

C.I.: